


ACTA PARITARIA LOCAL N° 6/2014 (26/06/2014)

En la ciudad de Mar del Plata, a los 26 días del mes de Junio de 2014, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión el Secretario de Asuntos Laborales Universitarios Carlos Gabriel TIRRELLI, y el Sr. Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic. Daniel REYNOSO, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) los paritarios el Secretario General Sr. Sergio MENDOZA y la Secretaria Gremial Sra. María Victoria SCHADWILL:


Que atento lo referido en paritaria 4/2014 respecto de la ampliación del Suplemento de Mayor Responsabilidad, se acuerda la incorporación del siguiente texto al artículo primero inciso C):

"3) Se encuentre en condiciones de jubilarse y hasta la fecha del cese cubra sus ausencias con LAO, compensatorios y artículos de forma ininterrumpida; el trabajador al momento de solicitar esas licencias, deberá informar que al término de las mismas presentara su renuncia".

No siendo para más, se da por finalizada la presente, firmando los presentes al pie.-----



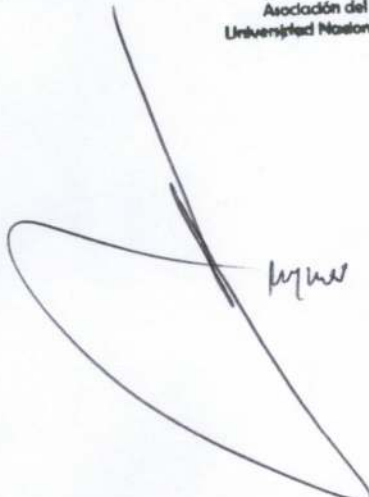
M.V. Schodwil
Gremial APU



Ab. CARLOS GABRIEL TIRRELLI
Secretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMdP



Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata



Daniel Reynoso